INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato No.	**CDPS-81-2026**	**Inicio:** 02.02.2026	**Terminación:** 01.12.2026
Contratista:	**Rafael Poveda Televisión SAS**		**C.C. No.** 830114498-5
Objeto:	*GC - 41- 26 Prestación de servicios profesionales, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar a la Auditoría General de la República y a su Grupo de Comunicaciones en el diseño conceptual, grabación, edición y montaje de piezas audiovisuales utilizadas como herramientas pedagógicas para procesos de capacitación, divulgación y promoción institucional, orientados a los principios y actividades del control fiscal colombiano, durante la vigencia 2026..*		
Informe:	**02 de 10**	**Periodo:** Marzo de 2026	

Ítem	Obligaciones generales contratista	Actividades realizadas
1	Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato en forma oportuna y diligente, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Acta firmada el 2 de febrero de 2026
2	Orientar toda su capacidad profesional para el cumplimiento del objeto contractual.	Contratista orientó la capacidad profesional en el desarrollo del contrato.
3	Mantener la debida reserva profesional sobre la información conocida en la ejecución del presente contrato.	Contratista tuvo la debida reserva en todos lo relacionado con el contrato.
4	Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.	Contratista dispuso tiempo para el debido cumplimiento del contrato.
5	Constituir los amparos exigidos para la ejecución del presente contrato y realizar las modificaciones que en ejecución del contrato se requieran y realizar las modificaciones que en ejecución del contrato se requieran.	Se constituyó póliza No. 14-44-101255507 con Seguros del Estado S.A.
6	Obrar con diligencia y cuidado necesario en el desarrollo de las obligaciones del contrato.	Contratista obró con diligencia y cuidado en todos los aspectos asignados por el supervisor del contrato.
7	Elaborar un informe mensual de ejecución del objeto y obligaciones del contrato, en el que se especifiquen las actividades desarrolladas durante ese periodo, el cual debe tener anexo los documentos en donde se evidencie la realización de éstas y los avances del contrato.	Contratista presentó informe de actividades No. 02
8	Presentar al supervisor del contrato un informe final donde se reflejen las actividades o productos desarrollados en el marco del contrato.	No aplica para este periodo
9	Presentar de manera oportuna respectivamente las facturas o cuentas de cobro.	Contratista presentó Factura RP 1103
10	Atender los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión Calidad de la Auditoría General de la República en lo que corresponda.	Contratista atendió el sistema de gestión de calidad en los procesos llevados a cabo.
11	Realizar y mantener al día los aportes de ley al Sistema Integral de Seguridad Social SISS.	Contratista presentó certificación de revisora fiscal sobre estado al día de pagos del SISS
14	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas, al igual que atender las peticiones y/o consultas que le realice el supervisor referente al objeto contractual.	No se han reportado anomalías o dificultades en desarrollo del contrato.
16	Participar de manera activa en las actividades desplegadas por la Entidad para la planificación, documentación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Antisoborno – SGAS.	Contratista participa en actividades de SGAS convocadas por la entidad
17	Cumplir con la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, así como, lo establecido en las normas, la documentación y reglamentación interna y externa relacionada con la prevención del soborno, reportando a su supervisor cualquier duda razonable sobre un posible episodio de soborno y las demás actividades relacionadas con el SGAS, bajo la norma ISO 37001:2016.	La contratista ha cumplido con la normatividad y las actividades del SGAS
18	Advertir e informar al ordenador del gasto de forma escrita cuando se advierta que se está incurriendo en subordinación del contrato, para evitar el daño antijuridico de la entidad.	Contratista manifiesta que no se han presentado casos de esta naturaleza.
19	Cumplir con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le sean aplicables, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin. Se obliga a establecer los mecanismos necesarios con la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	Contratista manifiesta haber cumplido con con las disposiciones legales sobre prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo e, implementando con eficiencia y oportunidad las políticas y los procedimientos necesarios para tal fin.
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES**
1	Ejecutar la realización, preproducción, producción y posproducción de piezas audiovisuales como herramientas pedagógicas de capacitación a la ciudadanía y contralorías territoriales, funcionarios de control fiscal y demás público de interés, así como la divulgación y promoción de los principios y actividades del control fiscal colombiano designadas por el supervisor del contrato, en el marco del Plan de Comunicaciones de la vigencia 2026.	Contratista realizo procesos de grabación, edición y montajes de 7 videos para la AGR
2	Disponer como mínimo de un equipo de producción que incluya productor, realizador audiovisual, camarógrafo y editor encargados del desarrollo de los productos y actividades requeridos para la ejecución del contrato. Así mismo, y en caso de que el proceso de producción así lo requiera, contar con los servicios de personal especializado (sonidistas, luminotécnicos, creadores web u otros afines a la producción audiovisual.	Contratista dispuso el talento humano requerido para el desarrollo de las actividades realizadas.
3	Disponer de los equipos y espacios necesarios para la producción audiovisual (cámaras profesionales, equipos de audio y sonido profesional, equipos de luminotecnia e iluminación, equipo audiovisual, teleprompter, software actualizado para animación y producción de efectos audiovisuales, salas de edición, cabinas insonorizadas para grabación de audio de alta calidad, set de grabación en vivo, etc.).	El contratista dispuso equipos técnicos y escenarios acordes con los procesos de producción realizados durante el periodo.
4	Apoyar técnicamente al grupo de comunicaciones de la AGR en la preproducción, producción y postproducción de ideas creativas con el fin de divulgar y promover el quehacer institucional de LA AUDITORÍA.	Contratista apoyó decididamente la ideación y el desarrollo de los productos audiovisuales requeridos durante el periodo.
5	Ejecutar la producción de mínimo dos (2) comerciales con mensaje institucional de LA AUDITORÍA para espacios en televisión, incluyendo locaciones, audio, locución, lengua de señas, pre y postproducción, etc., además de realizar los trámites ante la entidad competente para su divulgación.	Contratista realizó preproducción, producción y posproducción de la pieza audiovisual pedagógica correspondiente al primer Código Cívico "AGR – Soborno Transnacional"
6	Realizar los ajustes que requieran las piezas audiovisuales conforme a las instrucciones del supervisor del contrato.	El contratista realizó ajustes al diseño y animación de dos de los videos produciodes,
7	Presentar cuando sea necesario según solicitud del supervisor planes y cronogramas de producción de trabajo para contenidos específicos en el marco del Plan de Comunicaciones de la vigencia 2026 y entregar con oportunidad el material realizado y los productos de audio y videos conforme a lo programado.	No se hicieron requerimientos de esta naturaleza
8	Prestar apoyo audiovisual de acuerdo con las indicaciones de la Oficina de Estudios Especiales, en relación con el lugar, la fecha y la hora de prestación de los servicios donde se realizarán las grabaciones con la presencia del personal y los equipos necesarios	Contratista atendió las solicitudes del Grupo de Comunicaciones y brindo el apoyo y los servicios requeridos.
9	Velar porque cada persona objeto de la pieza audiovisual diligencie el formato de autorización de imagen para que su nombre, voz e imagen pueda ser utilizado en los	El contratista ha cumplidolo los protocolos de imagen requeridos en la ejecución de su actividades contractuales
10	Obtener las autorizaciones o permisos que se requieran para la efectiva ejecución del contrato.	No se han requerido autorizaciones en tal sentido
12	Cumplir con las exigencias de las estrategias de Gobierno en Línea y la norma NTC 5854 de 2011, de los contenidos audiovisuales para difundir en escenarios digitales en temas de accesibilidad y usabilidad que permitan facilitar a los usuarios ver y oír el contenido, esto incluyendo a quienes necesiten un lenguaje de señas de acuerdo con el requerimiento del supervisor.	Contratista ha tenido en cuenta todas las normas de accesibilidad digital en los productos generados.
13	Entregar a LA AUDITORÍA todo el material audiovisual y fotográfico realizado durante la ejecución contractual en un dispositivo de almacenamiento que quede a disposición de la Entidad.	Contratista entregfó material producto de las grabaciones realizadas.
14	Abstenerse de hacer uso de la información y los documentos obtenidos durante el desarrollo del presente contrato, ni realizar ningún tipo de reproducción, ni explotación, puesto que la propiedad intelectual y patrimonial de los productos corresponde exclusivamente a LA AUDITORÍA.	Contratista cumple con los principios de confidencialidad y reserva de la información.
17	Realizar la cesión de derechos patrimoniales de autor y de difusión vitalicios del material producto del objeto contractual.	Contratista cumple con la cesión de derechos patrimoniales del objeto contractual
18	Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.	Contratista mostró disposición para atender solicitudes e inquietudes de Supervisión

Observaciones: El contrato CDPS-8 de 2026 se está ejecutando a cabalidad. Los soportes que evidencian la ejecución del contrato han sido archivados en carpeta creada en OneDrive Drive de la cuenta de correo institucional asignada al Supervisor.

	Por la AGR: Firmado electrónicamente **Juan de Dios Cano Londoño**
Fecha: 13.04.2026	Supervisor

Digitally signed by Juan de Dios Cano
Date: 2026.04.20 17:42:12 COT
Reason: Firma - 383472
Cargo: Profesional Especializado
Location: CO